

Guayaquil, Julio 07 del 2.010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COPYDATA COPIAS Y DATOS S.A.**  
Ciudad.-

**Señores Accionistas.-**

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía Copydata Copias y Datos S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2,009 y presento el siguiente informe:

El Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2009 han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus resultados son el fiel reflejo de los registros y libros contables de la empresa. Sus comprobantes contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo #321 de la Ley de Compañía.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ellos han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía Copydata Copias y Datos S.A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,

  
Ing. Sandra Maruri  
Comisario

